



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE OCTUBRE DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de la directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 16 de octubre 2018, por la que se concede subvención por el régimen de concesión directa, en virtud del Real Decreto 357/2006, de 24 de marzo, y se propone el pago anticipado sin constitución de garantía, por importe de **27.045,00** euros, a este Ayuntamiento de Águilas, para financiar los costes salariales, incluidas cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, de la contratación a tiempo completo del Agente de Empleo y Desarrollo Local, don Manuel Cañas García, por un periodo de un año, cuyo inicio es el 22 de diciembre de 2018 y su finalización el 21 de diciembre de 2019.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de la directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 19 de octubre 2018, por la que se concede subvención y se procede al pago anticipado a este Ayuntamiento de Águilas para el subprograma 'Empleo Público Local', y en concreto para los proyectos: "*Refuerzo del Servicio de Desarrollo Económico y Formación del Ayuntamiento de Águilas (Fase II)*", por importe de **19.712,88** euros, y "*Acondicionamiento y mejora de la red de senderos naturales, sus entornos y otros*", por importe de **28.234,19** euros.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de la directora general del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia de publicación definitiva del catálogo de espectáculos y de ayuntamientos adheridos al Plan Escena Regional para el ejercicio 2019; entre los que figura este Ayuntamiento de Águilas para los espacios escénicos del Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' y la Casa de la Cultura 'Francisco Rabal'.

4.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Consejería de Hacienda, Agencia Tributaria de la Región de Murcia (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2018), de cobranza de la tasa de vados del municipio de Águilas del ejercicio 2018.

b) Resolución de 16 de octubre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (BOE n.º 254, de 20 de octubre), por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2019.

c) Ley 9/2018, de 11 de octubre, de modificación de la Ley 4/2007, de Patrimonio



Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 243, de 20 de octubre).

### **III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 49.262,46 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 372,51 euros.

3.- a) Aprobación de los ingresos obtenidos en concepto de inscripciones al Rally Fotográfico de Águilas 2018, por importe de 2.380,00 euros.

b) Aprobación de los justificantes de gastos (tickets, facturas) presentados, por importe de 2.400,17 euros, en concepto de gastos de realización y premios del Rally Fotográfico de Águilas 2018.

c) Abono de la cantidad de 20,17 euros a don Juan Bautista Simón Muñoz, jefe del Negociado de Juventud, correspondiente a gastos del Foto Rally 2018, dado que los ingresos obtenidos fueron insuficientes para cubrir el pago total de los gastos ocasionados.

### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión de licencia municipal de obras para construcción de dos viviendas pareadas con piscina en calle Músico Sebastián Zaragoza, n.º 4, parcela M-33, de urbanización La Loma I de Águilas.

### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de varias casetas en la Plaza de Abastos, para destinarlas a la venta de sushi.

2.- Adhesión al expediente para la concesión del Título de Hijo Predilecto de Ojós a don Francisco Banegas Moreno, en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de tal distinción.

3.- Adhesión al expediente para la concesión del Título de Hija Predilecta de Ojós a doña Adela Banegas Buitrago, en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias merecedoras de tal distinción.

### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.850,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 907,58 euros.